COPIA

FONDO NACIONAL
DE LA CULTURA
Y LAS ARTES.

Misión: Promover y financiar actividades culturales privadas en todo el Territorio Nacional
Visión: Institución de acceso incluyente, consolidando la identidad cultural paraguaya y su desarrollo, Promoviendo permanentemente proyectos de artistas y artesanos.

fondec

Asunción, 07 de setiembre de 2017

Señores
MIKROTEK INFORMÁTICA & COMUNICACIÓN
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la nueva adjudicación del Llamado **ID Nº 325.2903 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER".**

Al respecto, se realizo nuevamente al análisis de las ofertas, presentado en el llamado **"Adquisición de Tintas y Toner" – ID Nº 325.290**, según lo establecido por la Resolución N°2778/2017, *"Por la cual se hace lugar a la protesta promovida por la firma Papelera Guaira S.A contra con la Adjudicación realizada a favor de la firma unipersonal Mikrotek Informática y Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos en el Marco de la Contratación Directa N° 06/2017 para la Adquisición de tintas y toner" convocada por el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, ID 325.290".*

Que, la Comisión Evaluadora, se adecuó a la Resolución DNCP N°2778/2017 de fecha 23 de agosto de 2017, en la cual estableció en su **Art. 2°** *"ANULAR la adjudicación realizada a favor de la firma unipersonal MIKROTEK Informática y Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos, y en consecuencia, RETROTRAER el presente proceso a la etapa de Evaluación de ofertas."*

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la empresa:

PAPELERA GUAIRA S.A. ***RUC: 80022417-5***

La contratación se realiza por el monto de **Gs. 30.528.800 (Treinta millones quinientos veintiocho mil ochocientos guaraníes)** IVA incluido.

Por la tanto, agradecemos su participación en el llamado de referencia y esperando contar con su participación en próximos llamados,

Sin otro particular, quedan Ustedes debidamente notificados,

Atentamente,

fondec

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

MIKROTEK
Informática & Comunicación
25 de Mayo 542 c/ México - Tel. 496 350

07 SET 2017

Asunción, 07 de setiembre de 2017

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.
Presente

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, a fin de informarle que se realizo nuevamente al análisis de las ofertas, presentado en el llamado **"Adquisición de Tintas y Toner" – ID Nº 325.290**, según lo establecido por la Resolución N°2778/2017, *"Por la cual se hace lugar a la protesta promovida por la firma Papelera Guaira S.A contra con la Adjudicación realizada a favor de la firma unipersonal Mikrotek Informática y Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos en el Marco de la Contratación Directa N° 06/2017 para la Adquisición de tintas y toner" convocada por el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, ID 325.290".*

Al respecto, la Comisión Evaluadora, se adecuó a la Resolución DNCP N°2778/2017 de fecha 23 de agosto de 2017, en la cual estableció en su **Art. 2°** *"ANULAR la adjudicación realizada a favor de la firma unipersonal MIKROTEK Informática y Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos, y en consecuencia, RETROTRAER el presente proceso a la etapa de Evaluación de ofertas."*

De la nueva evaluación, salió adjudicado su presupuesto para el llamado **ID Nº 325.2903 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER"** por el monto total de **Gs. 30.528.800 (Treinta millones quinientos veintiocho mil ochocientos guaraníes)** IVA incluido.

Por lo tanto, en breve estaremos remitiendo la orden de compra respectiva para la firma, que solicitamos sea en la brevedad posible.

También les solicitamos los siguientes documentos pedidos en el Pliego de Bases y condiciones – Anexo E, que deberán presentar para la firma del contrato, en un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de recepción de la presente nota, cuando *no* hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Quedan debidamente notificados,

Sin otro particular, me despido atentamente,

fondec

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

Gmail

Pao Ferreira Dos Santos <paofds@gmail.com>

NOTIFICACION DE READJUDICACION - LLAMADO DE "TINTAS Y TONER" - Guaira

3 mensajes

Pao Ferreira Dos Santos <paofds@gmail.com> 7 de septiembre de 2017, 12:06
Para: Emilio Toledo <toledo.78@gmail.com>
Cco: "uoc@fondec.gov.py" <uoc@fondec.gov.py>

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.
Presente

Nos dirijimos a Ustedes, a fin de notificar el resultado de la de la nueva evaluación de Ofertas del llamado "**Adquisición de tintas y toner**" ID N° 325.290 realizado por el FONDEC, según lo establecido por la Resolución N°2778/2017, *"Por la cual se hace lugar a la protesta promovida por la firma Papelera Guaira S.A contra con la Adjudicación realizada a favor de la firma unipersonal Mikrotek Informática y Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos en el Marco de la Contratación Directa N° 06/2017 para la Adquisición de tintas y toner" convocada por el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, ID 325.290".*

Al respecto, se adjunta nota de notificación.

Favor, ***dar acuse de recibo*** al presente correo, confirmando la recepción del mismo, **en la brevedad posible**.

Atentamente,

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
25 de Mayo 972 c/ E.E.U.U y Tacuary
Barrio San Roque, Asunción, Paraguay
Telefax: (595 21) 498128 .490726

Gmail

Pao Ferreira Dos Santos <paofds@gmail.com>

NOTIFICACION DE READJUDICACION - LLAMADO DE "TINTAS Y TONER" - Guaira

Emilio Toledo <licitaciones@guaira.com.py> 7 de septiembre de 2017, 14:13
Para: Pao Ferreira Dos Santos <paofds@gmail.com>

Buenas tardes.

Acusamos recibo

Libre de virus. www.avast.com

[El texto citado está oculto]

Asunción, 07 de setiembre de 2017

Señores
PROVEEDORES
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la nueva adjudicación del Llamado **ID Nº 325.2903 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER".**

Al respecto, se realizo nuevamente al análisis de las ofertas, presentado en el llamado **"Adquisición de Tintas y Toner" - ID Nº 325.290**, según lo establecido por la Resolución N°2778/2017, *"Por la cual se hace lugar a la protesta promovida por la firma Papelera Guaira S.A contra con la Adjudicación realizada a favor de la firma unipersonal Mikrotek Informática y Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos en el Marco de la Contratación Directa N° 06/2017 para la Adquisición de tintas y toner" convocada por el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, ID 325.290".*

Que, la Comisión Evaluadora, se adecuó a la Resolución DNCP N°2778/2017 de fecha 23 de agosto de 2017, en la cual estableció en su **Art. 2°** *"ANULAR la adjudicación realizada a favor de la firma unipersonal MIKROTEK Informática y Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos, y en consecuencia, RETROTRAER el presente proceso a la etapa de Evaluación de ofertas."*

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la empresa:

PAPELERA GUAIRA S.A. ***RUC: 80022417-5***

La contratación se realiza por el monto de **Gs. 30.528.800 (Treinta millones quinientos veintiocho mil ochocientos guaraníes)** IVA incluido.

Por la tanto, agradecemos su participación en el llamado de referencia y esperando contar con su participación en próximos llamados,

Sin otro particular, quedan Ustedes debidamente notificados,

Atentamente,

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

Gmail

Pao Ferreira Dos Santos <paofds@gmail.com>

NOTIFICACION DE READJUDICACION - LLAMADO DE "TINTAS Y TONER" - Molman

2 mensajes

Pao Ferreira Dos Santos <paofds@gmail.com> 7 de septiembre de 2017, 11:11
Para: miryam manzur <molmansa@hotmail.com>

Señores
MOLMAN S.A.
Presente

Nos dirijimos a Ustedes, a fin de notificar el resultado de la de la nueva evaluación de Ofertas del llamado "**Adquisición de tintas y toner**" ID N° 325.290 realizado por el FONDEC, según lo establecido por la Resolución N°2778/2017, *"Por la cual se hace lugar a la protesta promovida por la firma Papelera Guaira S.A contra con la Adjudicación realizada a favor de la firma unipersonal Mikrotek Informática y Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos en el Marco de la Contratación Directa N° 06/2017 para la Adquisición de tintas y toner" convocada por el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, ID 325.290".*

Al respecto, se adjunta nota de notificación.

Favor, dar acuse de recibo al presente correo, confirmando la recepción del mismo, **en la brevedad posible**.

Atentamente,

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
25 de Mayo 972 c/ E.E.U.U y Tacuary
Barrio San Roque, Asunción, Paraguay
Telefax: (595 21) 498128 .490726
Email: uoc@fondec.gov.py . www.fondec.gov.py

Gmail

Pao Ferreira Dos Santos <paofds@gmail.com>

NOTIFICACION DE READJUDICACION - LLAMADO DE "TINTAS Y TONER" - Molman

miryam nacira manzur de molas <molmansa@hotmail.com> 7 de septiembre de 2017, 11:16
Para: Pao Ferreira Dos Santos <paofds@gmail.com>

recibido

De: Pao Ferreira Dos Santos <paofds@gmail.com>
Enviado: jueves, 07 de septiembre de 2017 11:11 a.m.
Para: miryam manzur
Asunto: NOTIFICACION DE READJUDICACION - LLAMADO DE "TINTAS Y TONER" - Molman

[El texto citado está oculto]

Gmail

Pao Ferreira Dos Santos <paofds@gmail.com>

NOTIFICACION DE READJUDICACION - LLAMADO DE "TINTAS Y TONER" - Nazareno

2 mensajes

Pao Ferreira Dos Santos <paofds@gmail.com> 7 de septiembre de 2017, 10:52
Para: licitaciones@multigraph.com.py

Señores
Nazareno Comercial e Industrial SRL
Presente

Nos dirijimos a Ustedes, a fin de notificar el resultado de la de la nueva evaluación de Ofertas del llamado "**Adquisición de tintas y toner**" ID N° 325.290 realizado por el FONDEC, según lo establecido por la Resolución N°2778/2017, *"Por la cual se hace lugar a la protesta promovida por la firma Papelera Guaira S.A contra con la Adjudicación realizada a favor de la firma unipersonal Mikrotek Informática y Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos en el Marco de la Contratación Directa N° 06/2017 para la Adquisición de tintas y toner" convocada por el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, ID 325.290".*

Al respecto, se adjunta nota de notificación.

Favor, dar acuse de recibo al presente correo, confirmando la recepción del mismo, **en la brevedad posible**.

Atentamente,

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
25 de Mayo 972 c/ E.E.U.U y Tacuary
Barrio San Roque, Asunción, Paraguay
Telefax: (595 21) 498128 .490726
Email: uoc@fondec.gov.py . www.fondec.gov.py

Gmail

Pao Ferreira Dos Santos <paofds@gmail.com>

NOTIFICACION DE READJUDICACION - LLAMADO DE "TINTAS Y TONER" - Nazareno

Fabiana Escobar <ventas@multigraph.com.py> 7 de septiembre de 2017, 11:10
Para: Pao Ferreira Dos Santos <paofds@gmail.com>
Cc: licitaciones@multigraph.com.py

Recibido.

De: Pao Ferreira Dos Santos [mailto:paofds@gmail.com]
Enviado el: jueves, 07 de septiembre de 2017 10:53
Para: licitaciones@multigraph.com.py
Asunto: NOTIFICACION DE READJUDICACION - LLAMADO DE "TINTAS Y TONER" - Nazareno

[El texto citado está oculto]